

LA LEALTAD.

PERIÓDICO MONÁRQUICO,

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO CATÓLICO-TRADICIONALISTA EN VALENCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Valencia, un mes, 8 rs.—Tres meses, 22.—Seis, 42.—En los demás puntos de la península: Tres meses, 28.—Seis, 54.—Un año, 104.—Extranjero: Tres meses, 12 francos.—Seis, 23.—Un año, 44. Los pagos se harán adelantados por medio de sellos de correo, libranzas ó letras de fácil cobro.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Valencia, en la Administración del periódico, calle de Embou, número 6, cuarto principal; y en las librerías de Badal, plaza de la Catedral; Martí, calle de Zaragoza; y en la de Villalba, calle de la Bolsería, donde se admiten anuncios y esquelas mortuorias á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al señor Director de LA LEALTAD.

FLORES SUELTAS.

—Estuviste en la sesión de la Juventud Católica anoche, Pepita?

—No.

—¿Por qué no estuviste?

—No tuve tiempo.

—¿Y tu novio?

—No es socio.

—¿No es socio?

—No.

—Mucho aman y muy bien todos ellos. Pues, hija, si estaba aquello anoche que no había más que ver. Aquella comisión de obsequios, qué aristócrata, qué guapa!

—Como que estaba Antonio.

—¿Y si estaba?

—El salón hecho un ascua de oro. Ni en Madrid, Pepita; allí dijo quien lo sabía que ni en Madrid. Aquello era un ramo precioso de flores preciosas. Dominaba el color negro, como mas grave, y el lazo encarnado sobre el pecho haciendo juego con flor encarnada prendida en el cabello. Había tono, lujo y gusto.

—¿Y no había cursilería?

—Que yo sepa, no estaba allí el «Mensajero».

—¿Y qué más?

—La distribución de los trabajos acertadísima.

—¿Actuó Antonio?

—¿Y si actuó?

—Dichosa tú; dime algo, querida.

—El Sr. Gadea Orozco leyó un discurso, que ni un doctor de la Iglesia lo lee ni lo escribe mejor.

—¿Vaya!

—¿Siguióse á esto una meditación á piano, armonium y violín; Pepita, qué violín, qué armonium y qué piano! Ni Sarasate ni Liszt, con perdón de *El Mensajero*, ni Mozart. Aquello era música del cielo, Pepita!

—¿Música celestial, eh?

—No es lo mismo. Y esa ironía no es tuya, sino de tu novio. Y sentiría, Pepita, que te librepensadorizases. Y te librepensadorizases. ¡Y ay de los librepensadorizadores y de los librepensadorizados!

—¿Y qué más hubo?

—Se leyeron ocho poesías.

—¿Ocho? El programa rebaza diez.

—Faltaron dos poesías.

—¿Dos lectores, qué más decir.

—Otra te pego, Pepita.

—¿Y cómo fue esto?

—Faltó el Sr. Guzman.

—¿No estaría bueno.

—Pero es Guzman el bueno, señorita.

—Sea.

—¿Y el Sr. Vives Liern.

—A este dicen que la lengua lemosina se le indigestó.

—¿Y á qué es un gran poeta.

—Castellano?

—Muy preguntona estás y muy curiosa, y me voy ya picando de tus chanzas.

—¿Y qué más?

—El Sr. Casans, admirable De Ubeda no hay que hablar, es el gran maestro de la Academia, García y Matas estuvieron á gran altura.

—¿Qué apologista tiene en la Juventud católica.

—¿Dendáiga Dios para siempre y tengala siempre de su mano su divina Madre la Inmaculada Concepción.

MENÚDEO.

Recomendamos á los periódicos ministeriales el siguiente sueldo de *La Nueva Alianza*:

«Nosotros no pedimos pena para nuestros adversarios por sus ideas opuestas á las nuestras, porque somos amantes de la libertad de opiniones, en todas las materias, y principalmente en la política, puesto que por la libertad buscamos y esperamos el triunfo, y la libertad ha de ser la base mas firme y sólida de su permanente duración.»

Sin embargo, esto mismo decían los fusionistas antes de fundirse y los constitucionales en la oposición.

Nosotros no estamos conformes con V., *Alianza*, y es la vez que en nuestro corto criterio no sabemos comprender cómo pudiese dejar de ser un inferno esta sociedad donde todas las libertades tuviesen su bandera.

Y puesto que es un hecho que los que mas prometen en la oposición, aun los republicanos, menos dan en el poder, hacemos votos en vista de tantas libertades para que nunca llegue la hora de *La Nueva Alianza*.

Busque V., pues, el camino del triunfo, y una vez hallado el camino, siéntese V. y espere el triunfo hasta que lo avismos.

Como no se convierta V. en estatua de sal, mayormente si es verdad aquello de que *quien espera se desespera*, ay de V.

Y puesto que dentro la libertad que los fusionados nos dan busca V. la libertad, y una vez hallada promete V. ponerla por base de su poder permanente ó absoluto... ¡Viva la libertad!

Miren Vds. qué bonito recuerdo de Víctor Hugo nos regala hoy *Las Provincias*:

«Recuerdo de Víctor Hugo.—Ha muerto en Arce un negociante llamado Asplet, que fué muy amigo de Víctor Hugo durante su destierro en aquella isla inglesa.

Cuando el famoso poeta, expulsado tambien de allí, se disponía á marchar, Asplet le pidió un recuerdo.

—¿Cuál? le preguntó Víctor Hugo.

—«Vuestra linterna y vuestra pluma, respondió Asplet.

El autor de «Los trabajadores del mar» dió, en efecto, á su amigo, la linterna de cuerno con que solía pasear de noche por las rocas buscando inspiración y datos para sus obras, y la pluma con la que las escribía, acompañando ambas presentes de este autógrafo:

«Doy á Carlos Asplet, al marcharme de Jer-

sey, la linterna con que me he iluminado y la pluma con la que he tratado de iluminar á los demás.»

Negociante había de ser para contradecirse el tal Asplet. Porque ser negociante y amigo de Víctor Hugo, es un contrasentido, á no ser que Asplet negociase los intereses socialistas que Víctor Hugo patrocinaba.

Mire V., colega, es decir, miren Vds. *Provincias*, hemos sabido que alguien por ahí nos llama melancólicos por la conducta que observamos con V.; pero estamos dispuestos á no emendarnos y á seguirle á V. la pista con melancolía.

Si V. se desazona, si V. se atuviese á un credo fijo, si V. no se ríe de tanta sombra, ó para hablar católicamente, de tanto misterio; y no hubiese tanta incertidumbre que bebiere en la fuente de V., que no siempre sabemos ver limpia, le dejaríamos á V. como á tantos otros en paz y en gracia de Dios.

Hasta que lo haga V. así, digan lo que digan, no le soltaremos á V., porque soltarlo es faltar, según sentimos, á un deber de conciencia.

¡Llame V. sin mas ni mas *famoso* á Víctor Hugo.

Digera V. tristemente famoso, ó algun otro arregio así, V. que en materia de arreglos tanto sabe, pero famoso á secas, esto lo tenemos nosotros por un pecado gordo, de aquellos que no se borran ni arrodillándose delante de curas y sacristanes, como algun amigo de V. lo hace, en el primer escalon del camarín de la Virgen de los Desamparados.

Porque V. sabe quién es Víctor Hugo política y religiosamente considerados. ¿Cómo se permite usted defender lo que V. en el sueto en que se duele de nuestra denuncia llama altísimas instituciones, si el famoso Víctor es el aríete contra todas ellas? ¿cómo es V. tan *menudamente* católico, haciendo migas con el famoso Hugo, que no perdona ni á la Hermana de la Caridad?

Y si alguno entendiere ser un pequeño deslizo esto de *famoso*, sepa que por ahí le buscamos á V. precisamente, porque estos pequeños deslices ocasionan grandes tropiezos á los demás, á estos, para quienes desgraciadamente es V. un oráculo, y que con *ver* que llama V. *famoso* á Víctor Hugo, capaces son de hacerse con todos nosotros, hasta con los miserables. ¡Mira usted qué miseria!

Una linterna de cuerno, mala linterna ha de ser. Peor, tal vez, que Asplet (G. E. P. D.) y que Víctor Hugo y que V.

«E. V. colega uno de los muchos iluminados con la pluma de Víctor»

En verdad que á cuerno quemado nos huele esta iluminación de V.!

Librenos de Dios esos cuernos, y buen provecho que le haga á V.!

El Comercio viene hoy lleno, llenísimo de intereses materiales como no suele, y dice, y para que no todo sea material, lo que sigue:

«El obispo de Barcelona ha telegrafiado al gobierno recomendando el proyecto del ayuntamiento, que es el que apoya la inmensa mayoría de los vecinos de Barcelona y por unanimidad la clase obrera.

El doctor Villarrasa, cura párroco de la misma capital, pide tambien al gobierno que el enlace se haga por medio de túnel, y esta petición del párroco viene suscrita por miles de feligreses del distrito del Sr. Villarrasa.»

Y ¿no tiene V. una sola palabra de elogio, colega, para este Obispo que se pone al lado del ayuntamiento y de la clase obrera, y para este párroco que se constituye padre de sus feligreses?

¿No le significa á V. nada que este Ayuntamiento acuda á su prelado y estos fieles á su párroco?

Y hay en todo esto, no obstante, unas relaciones tan hermosas y una trabazón tan justa entre lo material y lo espiritual entre el pan del cuerpo y el del alma.

Lo ministerial no quita á lo justo, y precisamente, por ser V. ministerial, debía tener interés en que resaltasen ciertas armonías.

Yágame, lo miran Vds. todo con los ojos de la carne, y no saben ver mas que el Túria y el ferrocarril, donde hay puentes mas sólidos y carriles mas rápidos, pues conducen á la eternidad.

Comercio Comercio, el hombre no vive de pan solamente.

Leemos en *La Protesta*:

«Cualesquiera que sean los vencedores, nosotros no esperamos nada de ellos. La libertad seguirá padeciendo bajo la férrea coyunda de la situación; los derechos humanos seguirán viviendo de la limosna del poder, y solo nos alienta la esperanza en la obra del tiempo y los sucesos, que acabarán por convencer á todos de que siempre fué locura, y continúa siéndolo hoy el pretender alcanzar imposibles, y ciertas aspiraciones lo son, lo han sido y lo serán, aun que otra cosa pi-nse el actual presidente del Consejo, contra lo que la historia y la experiencia enseñan.»

¡Ay! *Protesta*, hoy habla V. como un libro. Nada espere V. de ellos, venzan ó no. Todo lo que á lo mas le den á V. será una denuncia.

Y una denuncia hace de tan mal esperar! Conque ¿la coyunda de la situación es férrea? Ya lo sabemos. Por esto la amartillamos.

«No es preferible, colega, vivir de la sopa del convento que de la limosna del poder! pobres derechos humanos! Malos comerciantes son, pues que desde la revolución francesa que los proclamó no han pasado de mendigos. Pobrecitos!»

Fiarse del *Tiempo* y de los *sucesos* cuando están en manos monárquicas hasta cierto punto, es como fiarse de la Virgen y no correr. No alegrarnos de que V. celifique de locos los que buscan imposibles.

Y si con el presidente del Consejo piensa V. lo contrario, peor para V.

Dice El Mercantil Valenciano:

«No todo son flores en el camino que recorre el fusionismo desde su exaltación al poder; hay tambien espinas agudísimas que ensangrientan los pies del Sr. Sagasta, y que le obligan á pedir un punto de reposo para restañar sus heridas.

El presidente del gobierno está decidido, al decir de un periódico ministerial, á que se interrumpian las tareas parlamentarias durante un período de tres meses, como único medio para detener los progresos que la indisciplina viene haciendo en las filas de la mayoría.»

Esto, compadre, tiene algo de las dolores de Campoamor.

Y qué sentido y lacrimoso está V. ¡Hasta algo de *Via cruci* tiene su *dolor*, lo cual, en V., que parece poco aficionado á beaterios, nos sorprende.

¿Decir que el camino del poder es una calle de amargura! Librenos Dios de él. Y á V. tambien.

Parécenos, y perdónenos el Señor, la comparación, que considera V. al Sr. Sagasta clavado en cruz y pidiendo socorro. Los liberales son muy sordos, porque no hay peor sordo que el que no quiere oír.

El *turron* de Navidad es un gran restañador de heridas, aunque sean ellas producidas por las agudísimas espinas del poder.

Tres meses de vacación ay! y mientras el ensangrentado Sagasta restaña sus heridas, ¿quién restañará las del país coronado de espinas beñado, azotado y clavado en cruz por el señor Sagasta?

Tres meses, hombre. ¿Pues si en tres meses hay tiempo para desaguar el mar, cuanto mas para desaguar un país ya casi desagrado?

Dando plácemes á los diputados valencianos por su actividad, dice el *Diario de Valencia*.

«No dudamos que todos los buenos valencianos unirán sus felicitaciones á las nuestras. Solo nos hace falta un poco de apoyo de arriba. Conseguido ese apoyo, con los elementos que encierra nuestra patria valenciana podemos fácilmente colocarnos á la altura de Barcelona, pues si esta cuenta con la gran ventaja de la industria, que hoy en aquel país ha llegado á ponerse al nivel de la industria inglesa, nosotros contamos con otros elementos quizás mas valiosos, si se les sabe utilizar.»

Si, *Diario*, somos buenos valencianos, y nos unimos á las felicitaciones de V. con la misma sinceridad con que se reunió V. á nuestro juramento.

Y á pesar de eso, á V. no lo han denunciado. Qué suerte! ¿quién supiese ó quisiese ser ministro! ¡Buen provecho!

Lo que V. dice del *apoyo de arriba*, nos ha hecho mucha gracia. ¿Qué querrá decir V. con esto de *arriba*? ¿Acaso los barrios altos en Valencia? ¿estos, está V. seguro que ninguna oposición harán á sus hermanos los barrios bajos. Los diputados valencianos no puede ser, porque estos, como que son los que piden son los bajados é indisciplina, diga una mayoría alta, no esta arriba, sino abajo. Será el ministerio? pero un ministerio en crisis es un ministerio roto y tampoco está arriba. Será el rey? pero *non ragionar dilor*.

¿Qué querrá V. decir cuando dice *arriba*? Pues señor, ó yo no lo entiendo, ó *arriba está Dios*.

¿Quiere V. decir, colega, que le hace falta un poco de apoyo de Dios?

Pues, enténdalo V. bien. Di si no es como los liberales que hacen las cosas á medias, Dios lo hace todo bien, y no dá un poco de apoyo, sino todo.

Pero todo á los que lo merecen, y lo merecen los que están bien con él, y principalmente desde que la Iglesia ha condenado el liberalismo, no creemos que los liberales estén muy bien con Dios. Y los ministeriales menos, porque son poder y abusos, á lo menos denunciando.

Ya lo tiene V. entendido. O no diga V. que le hace falta el apoyo de *arriba* ó deje V. de ser liberal.

O arriba ó abajo.

Veán Vds. lo que dice *El Mensajero* que nosotros decimos:

«Un discurso largo como todos los del señor Castelar, como todos los que no guardan proporción entre su fondo y su forma, termina con la siguiente reflexión que copiamos de *El Mensajero*:

«Queda, pues, demostrada la incompatibilidad de la democracia con la monarquía.»

Y estas últimas frases dichas por un compañero nuestro de redacción, en una sesión del Ateneo, le han servido de base para considerar incompatible el cargo de presidente del tribunal de acas graves con las ideas democráticas de D. Emilio Castelar.

Nada tiene que ver lo uno con lo otro; lo que si es incompatible, es LA LEALTAD con la cultura y la civilización moderna.

Y se lo probaremos cuando quiera.»

Pues, si señor, el discurso de este compañero de V. en redacción, nos ha parecido largo como todos los del Sr. Castelar, cuya elocuencia nunca hemos negado, pero cuya música tampoco negamos.

Y pues aquello dice un compañero de V. en redacción, y la redacción de V. es posibilista, y el jefe del posibilismo es el Sr. Castelar, bien pudimos nosotros sin violentar el texto recordar al Sr. Castelar, pues V. lo decía, que la democracia es incompatible con la monarquía, que es lo mismo que decir, que la presidencia del tribunal de acas graves es incompatible con la personalidad del Sr. Castelar.

Y vea V. cómo y cuánto tiene que ver lo uno con lo otro.

Recogemos el guante, señor *Mensajero*, y queramos que nos pruebe V. ahora mismo ó cuanto antes sea á V. posible, y pronto lo será, siendo usted posibilista, como LA LEALTAD es incompatible con la cultura y la civilización moderna.

Con que no lo olvide V. Queremos que nos lo pruebe ahora.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el 9 de diciembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las dos de la tarde, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

(Las tribunas desiertas. Escaso número de diputados en los escaños. En el banco azul no hay ningún señor ministro.)

El Sr. Alard renueva la petición que hiciera en sesiones anteriores al señor ministro de Hacienda, para que se sirviera traer á la Cámara el expediente sobre el reparto de consumos en Belcazar, partido de Hinojosa (Córdoba).

Anuncia una interpelación sobre los abusos cometidos en el reparto de este impuesto.

Pide tambien que se traiga á la Cámara el expediente relativo al reparto del año anterior para comparar las cifras de uno y otro.

El Sr. Becerra presenta á la mesa una exposición firmada por varios vecinos de Galicia, en la que se pide la abolición completa de la esclavitud.

El Sr. Tuero reproduce una pregunta que en sesiones anteriores dirigió al señor ministro de Marina.

El Sr. Rodriguez Vera presenta una exposición relativa á presupuestos.

El Sr. Baró dá gracias al gobierno por haber aconsejado á S. M. que usara de la prerogativa de indulto en favor de un reo condenado por la audiencia de Barcelona.

El Sr. Gonzalez Blanco ruega al señor ministro de Fomento se sirva traer á la Cámara el expediente de concesion de un ferrocarril directo de Madrid á Barcelona.

Ruega al ministro de Gracia y Justicia que espere el celo de los tribunales para que cuanto antes se eleve á plenario la causa llamada de los petardos, y protesta de la censurable conducta seguida con un ilustre individuo de la Cámara.

El Sr. Maisonnave presenta documentos referentes al acta de Cartagena para que se tengan en cuenta por la comision.

El Sr. Posada Aldar ruega al Sr. Vivar rectificar los cargos que supuso dirigió el orador á los tribunales que han entendido en el proceso formado á consecuencia de fraudes é irregularidades cometidas en el apostadero de la Habana, puesto que precisamente hizo justicia y reconoció la imparcialidad y el celo de los magistrados.

El Sr. Vivar dá explicaciones respecto al sentido de las palabras pronunciadas al compararse en el asunto á que se ha referido el Sr. Posada Aldar.

El Sr. Silvela (D. Francisco) ruega al señor ministro de Hacienda diga una real orden ó circular, disponiendo que los administradores económicos permitan á los electores ó á los comités de partido, sacar copia de las listas de los contribuyentes.

Ruega además al señor ministro de Estado se sirva traer á la Cámara las comunicaciones y notas diplomáticas que respectivamente hayan mediado entre el capitán general de Filipinas y los gobiernos de Inglaterra y Estados Unidos, con motivo de la aprehension de buques de aquellas naciones en aguas de Joló y de Bornéo, y que se unan á los documentos pedidos por el Sr. Cañamaque, con objeto de esplanar una interpelación sobre este asunto.

El Sr. Feijoo recuerda al señor ministro de Gracia y Justicia que tiene anunciada una interpelación sobre nombramientos de jueces municipales en Galicia, y tambien que ha pedido algunos documentos para esplanarla.

El Sr. Montilla pide un expediente relativo á uno de los proyectos de ley que están puestos á discusión.

El Sr. Alcalá del Olmo se interesa porque se presenten al Congreso los presupuestos de Ultramar y los parciales de Cuba y Paeño-Rico.

Los Sres. Martinez Pacheco y Vivar presentan exposiciones abogando por la inmediata abolición de la esclavitud.

Presta juramento el Sr. Diaz (D. Mariano).

Entrase en el orden del dia y continúa el debate pendiente sobre reforma de tipo de contribución territorial.

El Sr. Fernandez Villaverde rectifica.

Rectifica el Sr. Moret.

Se procede á la votación por artículos.

Aprobábase sin discusión los tres primeros.

Dáse lectura del art. 4.º y de una enmienda al mismo, la cual es admitida por la comision y aprobado el art. 4.º.

El Sr. Bushell apoya una enmienda al artículo 5.º.

El Sr. Moret la combate.

Interviene en el debate el Sr. Rico.

Rectifica el Sr. Bushell y retira su enmienda.

Es aprobado el art. 5.º.

El Sr. Nieto apoya una enmienda al art. 6.º.

Pide que se establezca una limitación á la Hacienda para disponer de los caudales de los municipios.

Pregunta al señor ministro de la Gobernación si está dispuesto á oponerse, llegado que sea el caso, á la limitada acción del fisco en beneficio de los ayuntamientos cuando se vean apremiados por sus deudas.

El señor ministro de la Gobernación contesta, que se está redactando un proyecto por el cual se armonicen las exigencias de la Hacienda, con las de los municipios, evitando todo antagonismo.

El Sr. Nieto retira su enmienda.

Son aprobados los artículos de que consta el proyecto.

Abrese discusión sobre el referente á la reforma de la ley de contabilidad.

Tómase en consideración dos enmiendas

del Sr. Silvela (D. Francisco), reservándose la comision el derecho de modificar ó esclarecer algunos conceptos.

Dáse lectura de otra enmienda relativa á la inversion de fondos secretos del ministerio de la Gobernación.

El Sr. Moret declara que la enmienda entraña una cuestión política de verdadera importancia; que existen tantas razones en pró como en contra, y que conviene que el Sr. Gonzalez (D. Alfonso), autor de la enmienda, esponga las razones en que la funda.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) apoya brevemente la enmienda.

El Sr. Moret (presidente de la comision) dice, en su nombre y con el asentimiento de algunos compañeros de la comision, que no está conforme con la enmienda, y alude al partido conservador para que esponga su opinion.

El Sr. Cos-Gayon declara, que sin entrar en el fondo de la cuestion, la minoría conservadora votará con el gobierno en este caso, despues que el señor ministro de la Gobernación esponga cuál es la opinion.

El señor ministro de la Gobernación declara que su opinion personal es favorable á la enmienda, pero que no puede exponer la del gobierno, porque no se ha puesto de acuerdo con sus compañeros en este asunto.

Rectifican los Sres. Cos-Gayon, ministro de la Gobernación y Gonzalez (D. Alfonso.)

Interviene en el debate el Sr. Rico y declara en nombre de la comision y fundándose en la misma ley de contabilidad, dice que la comision no puede aceptar la enmienda. (Murmuros.)

El señor ministro de la Gobernación declara que se atenderá en todo á la ley de contabilidad.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) retira la enmienda.

(Durante este debate, y momentos antes de hacer uso de la palabra el Sr. Rico, abandona su asiento del banco azul el señor ministro de Ultramar.)

Queda retirada la enmienda y es aprobado el proyecto de ley reformando la ley de contabilidad.

Se pone á discusión el proyecto de ley suprimiendo los actuales impuestos sobre la sal y creando otro nuevo en su equivalencia.

El Sr. Castellanos consume el primer turno en contra.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso), de la comision, defiende el dictámen.

Rectifican los Sres. Castellanos y Gonzalez (D. Alfonso.)

Sesuspende la discusión.

Aprobábase definitivamente el proyecto de ley sobre rebaja de tipo para repartir la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería.

Dáse lectura del dictámen de la comision relativo á la proposicion de ley autorizando la concesion de un ferrocarril económico de Zaragoza á Carlhuena.

Selevanta la sesión.

Eran las siete y media.

SENADO.

Extracto de la sesión celebrada el 9 de diciembre de 1881.

Abierta á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se lee el dictámen sobre el proyecto de estaciones telegráficas de los ferrocarriles y el de la comision de presupuestos.

El Sr. Quintana presenta una exposicion de los catedráticos de Oviedo pidiendo aumento de sueldo.

El Sr. Galdo llama la atencion del ministro de Hacienda sobre la venta de unas casas del patrimonio real destinadas á escuelas públicas.

El Sr. Diaz Jimenez pide el envío de un agregado militar á Marruecos y la reparacion de la iglesia de San Jerónimo de Granada.

El señor ministro de Fomento ofrece interesarse en dicha reparacion y poner la primera parte de su petición en conocimiento del ministro de la Guerra.

El Sr. Garcia Barzanallana reclama unos datos que cree precisos para discutir los presupuestos.

El Sr. Santa Ana (D. Manuel Maria) apoya en breves frases su proposicion de ley relativa á bibliotecas populares.

El señor ministro de Fomento ofrece interesarse en favor de la proposicion del Sr. Santa Ana.

A petición del señor ministro de Marina es tomada en consideracion la proposicion del señor Santa Ana.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

Se leen dictámenes de actas proclamando senadores electos á los Sres. La Orden y Arza. Se dá lectura al dictámen sobre el ferrocarril de Canfranc.

A propuesta del señor presidente se declara urgente la discusión del proyecto sobre estaciones telegráficas de los ferrocarriles.

El señor vizconde de Campo Grande pide la lectura del artículo del reglamento que se refiere á la discusión del presupuesto, para demostrar que no podrá empezar el lunes, si hoy no queda impreso y repartido.

El señor PRESIDENTE: Orden del dia para mañana.

Votacion definitiva de varios proyectos de ley.

Discusion pendiente y la del proyecto de estaciones telegráficas.

Se levanta la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

PUBLICIDAD EXTRANJERA.

D. C. A. Saavedra, Director propietario de la Agencia franco-hispano-portuguesa, es el primero que tuvo el honor y valor, hace 36 años, de iniciar en España la publicidad extranjera; y decimos valor, porque las comunicaciones eran entonces largas y costosas (el correo exigía cinco francos por carta, de París a Madrid; la entrada en España de las especialidades extranjeras estaba prohibida, etc.) y debe recordarse que conserva y conservará, merced a sus tratados firmes, el derecho exclusivo de insertar los anuncios y reclamos extranjeros en los semanarios periódicos abajo citados, los cuales no pueden admitirlos ni los admitirán, sino por conducto de dicha Agencia.

Decidido el Sr. Saavedra a completar cada día mas sus arrendos extranjeros, que cumplan con la religiosidad con que ha cumplido los suyos, no obstante las guerras civiles de España, las catástrofes de Francia, y la Comuna de París, admitirá las proposiciones de los diarios importantes de Madrid y Provincias que no tienen en sus arrendos capitales suficientes, el concurso de sus dos hijos y sus administraciones de París y Madrid, familiarizadas hace largos años con la publicidad, desafia a toda competencia, tanto mas, cuanto que sus tarifas realmente bajas y pagadas parte en mercancías, en concordancia siempre con la población y consumo de España, no son onerosas para los anunciantes.

Los diarios españoles han recibido de D. C. A. Saavedra, desde 1845, millones y millones de reales por los anuncios extranjeros. Mas, mucho mas, recibirán en lo sucesivo. El pasado garantiza el porvenir.

Casa Central, Paris, 55, rue Taitbom. Sucursal, Madrid, 31, calle del Sordo.

PERIODICOS POLITICOS.

Madrid. Conservador. Correo Militar. Correspondencia Ilustrada. Epoca. Fénix. Iberia. Popular. Siglo Futuro. Tiempo.	Alicante. Almería. Badajoz. Barcelona. Bilbao. Burgos. Cádiz. Ciudad Real. Córdoba. Coruña. Granada.	Constitucional. Crónica Meridional. Crónica de Badajoz. Correo Catalán. Irurac Bat. Orden Público. Comercio. Crónica de Cádiz. Labriego. Crónica de Córdoba. Anunciador. Lealtad.	Leon. Málaga. Murcia. Palma. Pamplona. S. Sebastian. Santander. Sevilla. Valencia. Valladolid. Zamora. Zaragoza.	Porvenir de Leon. Avisador Malagueño. Paz de Murcia. Isleño. Eco de Navarra. Diario de San Sebastian. Boletín Oficial. Español. Lealtad. Opinión. Enseña Bermeja. Diario de Zaragoza.	PORTUGAL. Lisboa. Aveiro. Braga. Coimbra. Ponte Lima. Porto.	Diario Ilustrado. Revolucion. Campeas das provincias. Commercio do Meinho. Eribuno Popular. Echo do Lima. Jornal do Porto.
--	--	---	--	---	--	--

PERIODICOS DE MEDICINA.

Madrid. Biblioteca Médico Quirúrgica. Boletín oficial de la Academia. Correspondencia Médica. Farmacia Española. Genio Médico.	Barcelona. Independencia Médica. Gaceta Médica Catalana. Revista de Ciencias Médicas. Crónica Oftalmológica. Revista Médico Quirúrgica.	Córdoba. Granada. Jaén. Santiago. Sevilla.	Andalucía Médica. Prensa Médica. Boletín de Medicina. Lecciones Clínicas. Gaceta Médica.	Valencia. Zaragoza. Lisboa.	Crónica Médica. Clínica. PORTUGAL. Correo Médico.
--	---	--	--	-----------------------------	---

IGUANA-MARINE GUANO.

GUANO ORGANICO SUPERIOR AL DEL PERU.
¡¡AGRICULTORES!!

La importación en España de este poderoso fertilizante ha causado una verdadera revolución en la Industria Guanera.

El Iguala-Marine-Guano, con ser de origen orgánico, no tiene rival para el abono de los trigos, arroz, cáñamo, maíz, patatas, caña de azúcar, viñas, olivos, naranjos y hortícolas.

Tan seguros estamos de las buenas cualidades del Iguala-Marine-Guano, que devolvemos el dinero al agricultor que, empleando nuestro Guano tres veces seguidas en un mismo campo, valor por valor con el del Perú o con otro cualquiera, no obtenga mayores rendimientos.

Ensayad el Iguala con arreglo a nuestras instrucciones, y vereis cómo en los arrozales el agua no lo arrastra.

Análisis garantizado, por los reputados químicos D. José Monserrat, don Pedro Fuster y D. Francisco Castell, los cuales sacan las muestras a bordo de los buques al tiempo de verificar la descarga.

Ampliación de 9,30 a 10 por 100.

COMPOSICION. Fosfatos de 30 a 32.

Precios de venta al contado tomando el Guano en la Bascula.
Por mayor 120 rs. los 100 kilogramos.
Por menor 125 rs. los 100 kilogramos.

Para los pedidos, dirigirse a los únicos introductores en España, calles de Santa Teresa, núm. 9, y San Vicente, 287, almacén de aceite.

Gran descuento a los que nos tomen un cargo completo de 10.000 sacos en adelante.

Almacén general, camino del Grao, núm. 99, cerca del paso nivel del ferrocarril de Tarragona.

Valencia 5 de abril de 1881.

Teruel Hermanos y Compañía.

TODOS CAFÉS

Los que por una sola vez han probado los especiales

LOS ALCOYANOS,

de Moka, Caracolillo ó Puerto-Rico, que en crudo, tostados, en grano y molidos, en paquetes de 39 gramos se expenden en la única tienda llamada de

han continuado sucesos sumo, porque sus inmejorables clases nada dejan que desear.

La especialidad en los crudos, y el asiduo cuidado que de antiguo tiene el tostador de ellos para dejarlos al punto requerido, en las máquinas que poseemos con los mejores adelantos que se conocen para el objeto, son poderosas circunstancias para que los cafés con la marca registrada **El Cubano**, y contrarios de un vapor, no tengan rivalidad, lo cual nos demuestra el progresivo aumento que observamos todos los años.

También tenemos sobre el mostrador del establecimiento un molinillo graduador para molerlos a presencia del comprador y sin adulteraciones de ninguna clase.

Exíjase la marca registrada en todos los paquetes para su legitimidad.

LOS ALCOYANOS,

Tienda de géneros ultramarinos, y gran fábrica de ideos, sémola y harinas movida al vapor, premiada en cinco exposiciones.

15, calle del Trench, 15.

La Brea Bálsamo de Tolú

y Sávia de Pino Marítimo

son los medicamentos con mas frecuencia empleados en la medicina moderna, bajo la forma de licor, jarabe, píldoras ó pastil as, para combatir la tos, resfriados, bronquitis, coqueluche, catarro pulmonar y de la vejiga, leucorreas, isis, enfermedades del aparato digestivo, afecciones de la piel, etc.

Y de ahí que el

Licor de Brea con Bálsamo de Tolú y Sávia de Pino de COSTAS,

constituye un precioso y eficazísimo remedio contra dichas dolencias, inmensamente mas útil y ventajoso que cualquier otro licor preparado con brea solamente. Médicos distinguidos aprecian en mucho este excelente preparado, que reúne en sí las virtudes de aquellas tres sustancias.

Se diferencia del licor de Guyot por ser mas aromático, en razón al bálsamo Tolú que contiene, y algo mas amargo por la sávia de pino que consigo lleva.—Frasco 10 rs.

De venta: En Valencia, botica de Costas, bajo el campanario de Santa Catalina. Castellón, Fabregat, Alcoy, Monllor.—Denia, Millá y Comerma. Segorbe, Montesinos. Játiva, Soler.—Teruel, Soría, Requena, Gil.—Pedreguer, Costa.—Utiel, Lacuesta.—Pego, Pascual.—Y en otras muchas farmacias de España.

PE TORAL DE COSTÁS.
Remedio de efecto seguro contra toda clase de

TOS
FRASCO 6 rs.

Depósito: farmacia de COSTAS, calle de la Sombrería, 5, frente al campanario de Santa Catalina y en todos los corresponsales de esta casa.

ENFERMEDADES DE MUJERES.
Consulta diaria en el Gabinete Ginecológico del Dr. Martínez Lleó, especialista.—Curación de enfermedades de la Matriz: desórdenes menstruales, flujos, catarros, inflamaciones, úlceras, tumores, etc., etc.
Horas de consulta y curación: de diez a una, Nave, 14, principal.

PARIS-CHARMANT
PERIODICO ARTISTICO DE MODAS NUEVAS

Publicase dos veces al mes en idioma español.
El mas hermoso, mas completo y el menos caro de todos los periódicos.

Cada número en hermoso papel, de forma grande, contiene 20 páginas de texto, en el cual van 8 agudas Modas muy bonitas. En fin del año, forma un volumen de 300 páginas con 200 agudas.

Labor a iluminadas, para Señoras, en cada número, Patrones impresos y recortados, todos los meses.

Música inédita, mediante un aumento de 2 pesetas al año.

EDICION ILUMINADA.
España y Portugal.—1 año: 24 pesetas.—6 meses: 13 pesetas.
Colonias y América.—1 año: 28 pesetas.—6 meses: 15 pesetas.

EDICION NEGRA.
España y Portugal.—1 año: 13 pesetas.—6 meses: 7 pesetas.
Colonias y América.—1 año: 16 pesetas.—6 meses: 9 pesetas.

Dirigirse, en París, a la administración, 182 boulevard St-Germain, ó a los almacenes Saint-Joseph, 119, rue Montmartre. En Madrid, a la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 81, y en Valencia, Librería de Pascual Aguilar, Caballeros, 1.

NUEVOS HORIZONTES.

Novela de costumbres contemporáneas por el Reverendo Sr. D. Francisco de Asis Renau, presbítero.

Esta dedicada especialmente a las madres de familia y a los jóvenes católicos de ambos sexos. Su autor, distinguido publicista católico, ventajosamente conocido por otras muchas producciones, se propone en esta obra un objeto sumamente plausible: poner de manifiesto los peligros de una educación fundada en las frivolidades de la actual sociedad y en las exigencias de este siglo materialista y decaído. Lo trascendental de los problemas de actualidad que resuelve, y la gradabilidad y galana forma del libro, le prestan un interés palpitante y le hacen muy recomendable para todas las clases de la sociedad.

Se expende en las principales librerías de Valencia, al precio de 10 reales.

A los señores suscritores de «La Lealdad» se le dará al precio de ocho reales dirigiéndose a esta Administración, Embou 6.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad, tanto física como mental, proviene de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género: desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras, que en aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de estirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica, sana las heridas antiguas, los llagas, los tumores, los caulecos y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Ungüento, frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas, tan extraordinarias, que desde el momento en que penetra en la sangre forma parte de ella, y circulando con el fluido vital, espulsa toda partícula morbosa.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Las cajas Píldoras y botes Ungüento, van acompañadas de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford-Street, Londres.

Vendedores en Valencia: Botica de D. José Andrés y Fabiá, frente al cabalillo de San Martín; D. Ramon Rives, Mercado, 40; D. José García, Congregación, 27. Depósito principal, D. Domingo Roncal, plaza de la Constitución, botica.

LIBRERIA CATOLICA DE SAN JOSE.

Sr. Gerente, Calle de Gravina, 20, Madrid.

Historia de las Sociedades bíblicas, de sus jefes y emisarios, noticias de varias cañillas protestantes en España, de sus pastores, misioneros y feligreses, escándalos, vidas y milagros, por Ramon Bou Rodriguez, expiator protestante, precedida de un prólogo por D. Juan Manuel Ortel y Lara, Madrid, 1881, 140 páginas.

Humillas breves y populares sobre los Evangelios de todas las dominicas del año, con otros discursos agradados para algunas fiestas ó circunstancias, compuestas en italiano por el P. J. B. Ceppurione, de la Compañía de Jesús, Madrid, 1881, un tomo en 8.º 355 páginas, 8 rs.

La crítica de estas obras apareció en la «Hoja de los lunes» de LA LEALDAD, correspondiente al 19 de Setiembre de 1881.

AVISO IMPORTANTE.

A los fumadores en general, y a los delicados del pecho en particular, se les recomienda el papel de fumar de EUCALYPTUS GLOBULUS como se nota en el gusto y aroma que exhala, produce excelentes resultados en los órganos respiratorios; su uso constante está recomendado por reputados facultativos españoles y extranjeros.

A quien no le sea grato el aroma que despiden, puede ponerle al contacto del aire por un poco tiempo y se volatilizará, conservando los mismos efectos higiénicos.

Este papel se expende en los estancos, tiendas de papelería y especiería.

Depósito general, José Bosch y Cortés, Santa Teresa, 37, Valencia.

Las cubiertas de los libros llevan en colores la siguiente marca



GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoníaco, y de 25 por 100 fosfatos.

Garantiza estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castell, profesor auxiliar de la Facultad de Ciencias.

PRECIO: de 20.000 kilogramos arriba, 125 rs. en partidas menores 135 rs. los 100 kilogramos.

Al contado tomando el guano en la bescula.

Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Teruel y Compañía.

TERCIANAS Y CUARTANAS.

Agua tónico febrífuga de Sanchez.

Remedio benéfico e infalible para la curación completa de las tercianas y cuartanas.

Frasco 6 rs.

Botica y laboratorio químico de Sanchez, calle de Cuarte, Valencia.

DE LA DEVOCION

Al Sagrado Corazon de Jesús y sus excelencias.

POR EL P. SEGUNDO FRANCO, DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Aun despues de lo mucho que sobre tan delicado asunto han escrito tantas y tan doctas plumas, el nuevo libro que anunciamos, publicado por el distinguido autor de las respuestas a las objeciones más comunes contra la Religión, ofrece a las almas cristianas nuevos y magníficos horizontes y nuevo pasto a su contemplación. A juicio del docto sacerdote, encargado de la censura de esta obra, la detenida lectura de la misma es muy a propósito para excitar y promover en los fieles el amor y la imitación de Jesucristo por medio de la devoción a su sagrado Corazon.

Forma un tomo en 8.º mayor de 359 páginas, y su precio es de 4 rs. el ejemplar en rústica y 7 en pasta. Por cada diez ejemplares se dan gratis dos en rústica y uno si son encuadernados. Los pedidos deben dirigirse a D. Miguel Casals, calle del Pino, 5, Barcelona.

También se vende en las librerías de Sucedores de Bujal, plaza de la constitución, 4, y D. José Martí, calle de Zaragoza, 15, Valencia.

LOS enfermos QUE

sufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre, así como por su trassitud ó irregularidades de la circulación, se curan con el

ENOLATURO ZARZA-COSTAS,

que regulariza la circulación, evitando las CONGESTIONES Y LA APOPLEGIA, que destruye los HERPES, ESCROFULAS, erupciones, y demás humores que motivan picazon, irritaciones, erupciones, escoriaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por la orina; que extingue los restos de SIFILIS Y VENEREO; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y de los órganos genitourinarios; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.

Frasco de 12 onzas, 10 rs. Idem de 4 onzas, 5 rs.

Depósito en Valencia: Botica de Costas, calle de la Sombrería, 5, bajo el campanario de Santa Catalina. Otros depositarios: Castellón, Fabregat y Rives; Játiva, Soler; Alcoy, Monllor; Denia, Millá; Alcira, Ramon Segorbe; Montesinos; Gandía, Chelvi y Espinós; Pedreguer, Costa; y demás principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.